



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: info@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la  
autonomía universitaria y 75 años de la  
gratuidad de la Universidad"

SALTA, 07 MAY 2024

Expediente N° 14.119/2022

N° 122

VISTO la Resolución FI N° 328-CD-2022, recaída en Expte. N° 14.119/2022, mediante la cual se autoriza la adscripción de la Ing. María Guadalupe ARIAS –en calidad de graduada- en la cátedra "Física I", de las Carreras de Ingeniería, durante el período de un (1) año a partir de su notificación fehaciente; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 3640/23, la Dra. Ing. Liliana Tamara LEDESMA TUROWSKI –en su carácter de Supervisora de la adscripción- eleva la evaluación del informe final presentado por la Ing. ARIAS.

Que la Dra. Ing. LEDESMA TUROWSKI, por un lado, considera que la profesional adscripta –en su informe- describe de forma detallada y precisa las actividades realizadas durante su adscripción y, por otro, destaca que la Ing. ARIAS cumplió satisfactoriamente las tareas encomendadas, demostrando una excelente disposición para llevarlas a cabo.

Que la presentación de la Dra. Ing. Liliana Tamara LEDESMA TUROWSKI cuenta con el Visto Bueno de la Dra. Lic. Prof. Marta Cecilia POCOVÍ, Responsable de la Cátedra y Directora de la adscripción.

Que la Escuela de Ingeniería Química aconseja aprobar el informe final de la adscripción.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 79/2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su V Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de abril de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el informe final de la adscripción realizada por la Ing. María Guadalupe ARIAS como Graduada, en la Cátedra "Física I", de las Carreras de Ingeniería,



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: info@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la  
autonomía universitaria y 75 años de la  
gratuidad de la Universidad"

Expediente N° 14.119/2022

en virtud de la autorización conferida por FI N° 328-CD-2022.

ARTÍCULO 2°.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planeamiento y Gestión Institucional de la Facultad; a la Ing. María Guadalupe ARIAS; a las Dras. Lic. Prof. Marta Cecilia POCOVÍ e Ing. Liliana Tamara LEDESMA TUROWSKI, en sus caracteres de Directora y Supervisora de la Adscripción, respectivamente; a la Escuela de Ingeniería Química; al Departamento Personal; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, y girar los obrados a esta última para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI N° 122 -CD- 2024

  
Ing. JORGE ROMUALDO BERGHIAN  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Dra. DELICIA ESTER ACOSTA  
VICEDECANA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa